

Teresa Ordorika Sacristán, Aída Alejandra Golcman, eds. *Locura en el archivo. Fuentes y metodologías para el estudio de las disciplinas psi.* México: UNAM-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades; 2021, 305 p. ISBN 978607350722, 368 MXN

Locura en el archivo. Fuentes y metodologías para el estudio de las disciplinas psi es una obra colectiva que reúne a un grupo de personas, procedentes de la historia, la sociología y la antropología iberoamericanas, dedicadas al estudio de la psiquiatría, la psicología y el psicoanálisis, con el objeto de desgranar la metodología y las fuentes que utilizan en sus respectivos trabajos de investigación. Este interés por develar los andamiajes investigadores de los colaboradores en este volumen queda patente desde la introducción, cuando las coordinadoras del libro, Teresa Ordorika Sacristán y Aída Alejandra Golcman, señalan que el objetivo del texto es “reflexionar sobre el proceso de investigación” y ahondar en la parte subjetiva de la pesquisa. Con este objetivo en mente, a lo largo de once capítulos, un grupo de especialistas de Brasil, Argentina y México muestran su “cocina de la investigación”, el “detrás de escena” o la “taquigrafía de la investigación”, símiles de un proceso metódico que recorre transversalmente el texto, a partir de dos elementos fundamentales: la diversidad de fuentes y las metodologías interdisciplinarias. Los capítulos, por su parte, conforman un armazón robusto, trazado en función de cuatro tipos de fuentes (clínicas, judiciales, periodísticas y literarias) y dos técnicas metodológicas (cuantitativas y cualitativas) y en ellos, los autores presentan las fuentes utilizadas, desgranar sus modelos de investigación y plantean problemas derivados de las peculiaridades de los documentos.

Respecto a los problemas descritos, están aquellos relacionados con los expedientes clínicos, una de las fuentes principales de la investigación “psi”. Estos expedientes, por lo general, presentan una documentación fragmentada y repleta de casos particulares. Además, los procesos de las enfermedades mentales que se describen, con frecuencia, son disruptivos y tienen una conformación narrativa en la que es difícil diferenciar la voz del facultativo, la del enfermo o la del familiar que lo internó en un manicomio. Sin contar con que la credibilidad de los testimonios de los pacientes es puesta en duda por las características de los padecimientos mentales. Las fuentes judiciales tampoco están exentas de dificultades interpretativas, pues, como bien indica Cristina Sacristán hay una diversidad de registros que tienen un discurso argumentativo que busca convencer al juez y esconden una variedad de intereses contrapuestos; naturaleza discursiva que entorpece el análisis hermenéutico en los expedientes legales.

Por su parte, las fuentes periodísticas ofrecen al investigador información adicional sobre litigios de interdicción y juicios penales, pero suelen estar cargadas de sensacionalismo. Las obras de ficción, como sostiene José Antonio Maya, pueden ser un reflejo de una realidad, pero necesitan un proceso de transformación que las conviertan en fuentes históricas.

En resumen, los cuatro tipos de fuentes señaladas en el texto presentan una serie de inconvenientes que todos los que nos dedicamos a estudiar la historia de la locura y de la enfermedad mental, en algún momento, nos hemos encontrado. En este sentido, los autores son de gran ayuda porque no solo esbozan sus dificultades, sino que proponen algunas soluciones teórico-metodológicas que pasan por la diversificación de las fuentes, la agrupación de categorías interpretativas o la búsqueda de otras rutas de análisis. Respecto a la diversificación de fuentes, Cristina Sacristán nos enseña las posibilidades analíticas de algunos documentos alternativos como los “alegatos de buena prueba”, las sentencias en los juicios de interdicción y las actas notariales. Escritos oficiales que resultan enriquecedores para comprender el proceso de inhabilitación del enfermo mental por parte de sus familiares. En este mismo tenor, Martha Santillán, Esteban Terán y José Antonio Maya ofrecen un crisol de fuentes periodísticas, artísticas y literarias que, tratadas con la necesaria cautela metodológica y con el soporte teórico apropiado, resultan valiosas y complementarias en el estudio de este tipo de disciplinas.

Asimismo, la agrupación de categorías interpretativas, planteada por Ana Teresa A. Venancio desde la perspectiva de la historia social, busca solucionar el reto metodológico de ejecutar un análisis de un problema colectivo a partir de casos singulares. Reto que María Eugenia González y Oliver Gabriel Hernández también intentaron sortear, realizando una compilación y sistematización de datos obtenidos mediante la observación participante, cuestionarios y entrevistas, herramientas propias de la antropología que trazan rutas analíticas y merecen ser exploradas por otras áreas del conocimiento como la historia del presente. En paralelo, Teresa Ordorika y Aída Alejandra Golcman apuestan por una “epistemología de la vida cotidiana y del género” y la vinculan con el uso de herramientas cuantitativas. Con ambos instrumentos, las autoras sortean las características de las historias clínicas y toman en cuenta que, en la anamnesis, el psiquiatra traduce y ordena lo expuesto por los enfermos o sus familiares y convierte sus testimonios en una narración científica, aséptica y, en muchos casos, con altas dosis de especulación. Esta idiosincrasia de la fuente exigió a las investigadoras un viaje de ida y vuelta, de lo general a lo particular, en la búsqueda de patrones

y generalidades que pudieran darles pautas para esbozar una teoría interpretativa sobre la histeria en México.

Otra posibilidad metodológica presentada en libro, y que resulta muy interesante para lidiar con las características de los testimonios de los enfermos mentales, es la expuesta por Yonissa Marmitt Wadi. La historiadora usa documentos médicos y administrativos devenidos de la situación de hospitalización de un grupo de sujetos que comparten el hecho de estar internados en una institución manicomial. Estos registros, según la investigadora brasileña, han sido puestos en duda por la credibilidad de los sujetos, pero bajo su punto de vista son documentos legítimos para la historiografía usando las vías heurísticas adecuadas. Siempre y cuando sea factible adjudicar una narrativa al paciente, pues, a menudo no se distingue su voz. Al respecto, Andrés Ríos se cuestiona si la voz del enfermo se obtiene de primera mano y concluye que ésta no se puede aislar y rescatar de forma individual, sino que debe ser trabajada desde un “encuentro doble” médico-paciente y lo ejemplifica con un trabajo que intenta reconstruir la historia de vida y la experiencia manicomial del pintor y poeta mexicano Severo Amador.

Por último, este libro no solo nos descubre muchos de los problemas inherentes al quehacer científico en este tipo de saberes y sus posibles soluciones, sino que nos hace reflexionar sobre nuestra práctica, nos proporciona herramientas teórico-metodológicas y contribuye a poner diques a la sobre-interpretación de las fuentes. Además, motiva al lector a realizar la necesaria vigilancia epistémica y el análisis de las herramientas heurísticas, en una suerte de introspección académica. Ejercicio que resulta muy saludable para el investigador que quiere velar por la objetividad del conocimiento. Como ejemplo de esta necesaria reflexión, el “autorevisionismo” propuesto por Jonathan Ablard nos da una gran lección a todos los historiadores, sociólogos y antropólogos: todo trabajo de investigación no es un producto acabado y perfecto, sino que puede ser mejorado a la luz de nuevas indagatorias, propias y ajenas, de nuevos documentos y métodos. ■

María Teresa Remartínez Martín

Universidad Autónoma del Estado de México

ORCID 0000-0001-5194-6021